

Boletín Ambiental

Instituto de Derecho
Ambiental y de los
Recursos Naturales



N° 7

Boletín Ambiental del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadora de publicación: Ab. Milagros Kekutt

Acerca del Boletín Ambiental



El Boletín Ambiental es una publicación mensual, de acceso gratuito, en formato electrónico, elaborada por el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Tiene por objetivo la divulgación periódica de información relevante sobre la temática ambiental. Reúne las principales novedades jurisprudenciales y normativas a nivel nacional, provincial y local, noticias nacionales e internacionales destacadas en la materia, como así también, actividades académicas tales como cursos, talleres, jornadas y seminarios, que aborden temáticas vinculadas a lo ambiental.

El Boletín Ambiental está dirigido a profesionales, investigadores, docentes, estudiantes de grado y de posgrado y a la comunidad en general.

De acuerdo con su declaración de objetivo, esta publicación mensual sigue una política de acceso abierto, de modo que es posible consultar gratuitamente su contenido y suscribirse al mismo.

Los temas incorporados en las secciones del Boletín Ambiental son seleccionados por el comité de publicación y no se incluye en sus contenidos ningún tipo de material publicitario.

Las opiniones emitidas por los/as autores/as de los artículos publicados bajo la sección "Palabras de autores" son de su exclusiva responsabilidad y no representan la posición del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Publicación incluida en:

Índice

Palabras de autores

Novedades legislativas

Jurisprudencia

Noticias


Próximas actividades



Palabras de autores

Lucas Rekers^[1]


FACILITADORES DE JUSTICIA Y SALUD MENTAL EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SUDAMÉRICA



El cambio climático se ha consolidado como uno de los principales determinantes de la salud en el siglo XXI, con impactos que trascienden lo físico y afectan de manera creciente la salud mental. Eventos extremos como olas de calor, inundaciones, sequías o incendios forestales generan no solo daños materiales y físicos, sino también ansiedad, estrés, depresión y otras afecciones psicosociales. En este contexto, la incorporación de la salud mental en las políticas de adaptación climática se vuelve un desafío urgente, particularmente en Sudamérica, una región caracterizada por desigualdades estructurales persistentes y alta vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos.

Este trabajo presenta avances de una investigación en desarrollo que analiza cómo los países de Sudamérica están integrando la salud mental en sus políticas de adaptación al cambio climático, con especial atención a la inclusión de distintas dimensiones de la justicia climática. En particular, se examina la presencia de justicia de reconocimiento, justicia procedimental y justicia distributiva como condiciones necesarias para una adaptación no solo efectiva, sino también éticamente justificada.

El análisis retoma aportes de una investigación anterior y se apoya en definiciones recientes de la literatura especializada para conceptualizar estas dimensiones de justicia, entendidas como pilares fundamentales para evitar procesos de mala adaptación y promover transformaciones estructurales en los sistemas de salud.^[2]




La investigación se basa en un análisis de corpus de planes y estrategias de adaptación al cambio climático en doce países de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

[1] Lucas Rekers es investigador y consultor en política climática. Cofundador y presidente de la Fundación Ética Climática y Desarrollo, y coordinador de la Diplomatura Universitaria en Ética Climática para la Gestión Local y el Desarrollo (Universidad Nacional de Córdoba). Su trabajo se centra en la intersección entre cambio climático, salud y ética pública en Sudamérica.
Correo electrónico: lucasfronrek@gmail.com

[2] Rekers, R., Gerbaldo, M. V., Yabar, C., Rodríguez Garat, C., & Rekers, L. (2025). Justice enablers of climate-health adaptation in South America. *Journal of Climate Change and Health*, Article 100459. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2667278225000422?via%3Dihub>

El corpus incluye doce documentos, entre los que se encuentran cinco Planes Nacionales de Adaptación en Salud y siete Estrategias Sectoriales de Adaptación. A partir de este conjunto, se realizó una identificación sistemática de secciones que hacen referencia a la salud mental mediante un enfoque basado en palabras clave.




Posteriormente, se aplicó un esquema de codificación orientado a identificar la presencia de “habilitadores de justicia”, siguiendo el marco conceptual del IPCC (AR6). Este enfoque distingue tres dimensiones: justicia de reconocimiento, vinculada a la inclusión de grupos vulnerables y saberes locales; justicia procedimental, asociada a la participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones; y justicia distributiva, relacionada con la asignación equitativa de recursos, beneficios y cargas.

El proceso de análisis se llevó a cabo mediante el software MAXQDA, lo que permitió una sistematización rigurosa y comparativa entre países. Cabe señalar que la investigación se encuentra en curso, por lo que los resultados presentados son de carácter preliminar.

Uno de los hallazgos más relevantes es que la salud mental está siendo progresivamente reconocida como una dimensión clave de la salud pública en el contexto del cambio climático en Sudamérica. Sin embargo, este reconocimiento es desigual entre países, tanto en términos de profundidad conceptual como de implementación.


Chile y Bolivia se destacan por presentar el nivel más detallado de reconocimiento de los impactos del cambio climático sobre la salud mental, incluyendo la identificación de trastornos específicos y de grupos particularmente vulnerables. Estos avances reflejan una mayor sensibilidad hacia las dimensiones psicosociales del cambio climático.



En relación con la justicia procedimental, Colombia y Uruguay muestran los enfoques más desarrollados en términos de participación e intersectorialidad. Ambos países incorporan mecanismos que promueven la inclusión de diversos actores en los procesos de planificación, así como la articulación entre sectores, lo cual resulta clave para diseñar políticas más integrales y legítimas.



En cuanto a la justicia distributiva, Ecuador y Uruguay se destacan por incluir medidas más concretas vinculadas a la asignación de recursos y el establecimiento de metas en servicios de salud mental. Estos países avanzan hacia una mayor operacionalización de la equidad, estableciendo objetivos específicos orientados a garantizar el acceso a servicios esenciales.



De manera general, Colombia, Ecuador y Uruguay presentan la integración más estructurada de la salud mental en sus políticas de adaptación, combinando elementos de reconocimiento, participación y distribución. No obstante, incluso en estos casos persisten desafíos importantes en la implementación efectiva y sostenida de las medidas propuestas.

Los resultados preliminares de esta investigación sugieren que las políticas de clima y salud mental en Sudamérica solo podrán ser efectivas y éticamente justificables si integran de manera coherente las dimensiones de justicia de reconocimiento, procedimental y distributiva.

En primer lugar, la justicia de reconocimiento implica visibilizar los impactos diferenciados del cambio climático sobre la salud mental y las desigualdades preexistentes, así como diseñar respuestas culturalmente adecuadas para los grupos más afectados y marginados.

En segundo lugar, la justicia procedimental requiere garantizar la participación significativa de las comunidades afectadas en todas las etapas de las políticas públicas, desde el diagnóstico hasta la implementación y el monitoreo, contribuyendo a corregir asimetrías de poder y fortalecer la legitimidad de las decisiones.

Finalmente, la justicia distributiva demanda priorizar y asignar recursos de manera transparente para abordar la salud mental en el contexto del cambio climático, asegurando el acceso equitativo a servicios esenciales y promoviendo la resiliencia a largo plazo de las poblaciones más vulnerables.

En este sentido, la integración de estas dimensiones no solo permite evitar procesos de mala adaptación, sino que también habilita transformaciones profundas en los sistemas de salud, orientadas a una mayor equidad y justicia climática en Sudamérica.



Nación: Proyecto de Ley para reformar la Ley de Manejo de Fuego

Se presentó en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley que busca incorporar un régimen penal específico a la Ley de Manejo del Fuego, estableciendo penas de 5 a 10 años de prisión para quienes causen incendios forestales. La iniciativa propone agravantes de hasta 20 años en casos de afectación a áreas protegidas, bosques nativos (categorías I y II), monumentos naturales o cuando el incendio sea provocado con fines de beneficio económico. A diferencia del Código Penal actual, que vincula el incendio a la "seguridad común" o la propiedad, este proyecto de la Diputada Sabrina Selva sitúa al ambiente como bien jurídico protegido, contemplando además escalas penales para conductas imprudentes y designando a la autoridad ambiental para definir técnicamente el alcance de los daños en superficies extensas.

Fuente: [clic aquí](#)

Catamarca: Acuerdo de Facilitación y Fomento de Proyecto Minero "DIABLILLOS - PLATA"

La Legislatura de Catamarca aprobó el acuerdo suscripto con la provincia de Salta para la facilitación y fomento del proyecto minero "Diablillos - Plata", operado por la empresa Pacific Rim Mining Corporation Argentina S.A. El tratado establece un marco de seguridad jurídica para operar en un área donde los límites territoriales aún no están definidos, acordando la división en partes iguales de tributos y regalías. Para la gestión técnico-ambiental, ambas provincias crearán un Comité de Gestión Interprovincial permanente, permitiendo el avance de la actividad sin que esto implique una renuncia a las pretensiones de soberanía territorial de ninguna de las dos jurisdicciones sobre la zona en conflicto.

Fuente: [clic aquí](#)

Novedades legislativas

Mendoza: Diputados de Mendoza sanciona una reforma integral a la normativa que regula el arbolado público provincial

La Cámara de Diputados de Mendoza sancionó una reforma integral a la normativa que regula el arbolado público provincial. La reforma otorga mayor autonomía a los municipios, aunque mantiene lineamientos ambientales fijados por la Provincia. Para ordenar esa transferencia de responsabilidades, cada municipio deberá presentar un Plan de Manejo Integral del Arbolado que se renovará cada cuatro años y acompañarlo con informes de avance anuales. La medida busca adaptar la gestión a las condiciones climáticas y las particularidades de cada oasis provincial.

Fuente: [clic aquí](#)

Jurisprudencia

CSJN: "Fundación Banco de Bosques para el manejo sustentable de los recursos naturales c/ EN –PEN – M Planificación Federal, Inversión P y S y otros s/incidente de apelación"

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la Fundación Banco de Bosques, ratificando así el levantamiento de la medida cautelar que suspendía las obras de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic sobre el río Santa Cruz. El Máximo Tribunal consideró que las condiciones ambientales exigidas originalmente en 2016 han sido formalmente cumplidas y que, al no tratarse de una sentencia definitiva, la resolución de la controversia de fondo debe ser tratada a la mayor brevedad por las instancias inferiores.

Fuente: [clic aquí](#)

CSJN: "O.R.S.N.A. c/ Municipalidad de San Carlos de Bariloche s/ varios"

La Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia que habilitaba a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a ejercer poderes de policía y tributarios sobre el aeropuerto internacional local, al ratificar que dicho predio se encuentra emplazado en territorios del Parque Nacional Nahuel Huapi bajo exclusiva jurisdicción federal. El Máximo Tribunal fundamentó su decisión en la inconstitucionalidad de la normativa provincial que pretendía anexar esas tierras al ejido municipal, concluyendo que la comuna carece de competencia territorial para exigir el pago de tasas o disponer clausuras en un ámbito sujeto al dominio del Estado Nacional.

Fuente: [clic aquí](#)

Jurisprudencia

Buenos Aires SCJ: "Gonzales Navarro, Abril y otros c/ Municipalidad de Berazategui s/ Inconstitucionalidad Ordenanza Municipal"

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires dispuso la vigencia de la medida cautelar que suspende los efectos de las Ordenanzas 5.594/18 y 5.617/18 de la Municipalidad de Berazategui, referidas al desarrollo del "Distrito Eco-Urbano" en la zona ribereña.

[Fuente: clic aquí](#)

Buenos Aires: "Vigo Mariño, Iván c/ Provincia de Buenos Aires s/Inc Apelación"

La Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata resolvió revocar el embargo de 2.000 millones de pesos que había sido trabado contra la Provincia de Buenos Aires en el marco de la causa por la contaminación del Arroyo El Gato. El Tribunal consideró que, si bien existe un incumplimiento en los plazos de ejecución de las obras de saneamiento, la medida cautelar de contenido económico resultaba desproporcionada y afectaba de manera directa la prestación de servicios esenciales y la planificación presupuestaria del Estado provincial

[Fuente: clic aquí](#)

Buenos Aires: "Fundación Greenpeace Argentina y otros c/ Congreso de la Nación Argentina – Cámara de Diputados – EX LEG 72/S/25 s/ Medida Cautelar Autónoma"

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 7 resolvió rechazar la medida cautelar autónoma solicitada por la Fundación Greenpeace Argentina y otras organizaciones ambientales, quienes buscaban suspender el tratamiento legislativo del proyecto de ley que busca modificar el Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

[Fuente: clic aquí](#)

Jurisprudencia

Catamarca: "Guitian, Román E. c/ Poder Ejecutivo Nacional y otro s/ Acción de Amparo Ambiental"

La Corte de Justicia de Catamarca resolvió levantar la medida cautelar que pesaba sobre la subcuenca del Río Los Patos y el Salar del Hombre Muerto, la cual prohibía desde marzo de 2024 el otorgamiento de nuevos permisos mineros. El tribunal fundamentó su decisión en la reciente aprobación, por parte del Poder Ejecutivo provincial, del Estudio de Gestión Integral de Impacto Ambiental Acumulativo (EGIA). La mayoría de los ministros consideró que, con la presentación de este informe técnico financiado por el CFI, se cumplimentó el requisito de evaluación integral que había motivado la suspensión de las actividades, permitiendo así la reactivación de los procesos administrativos para las empresas de litio en la zona.

Fuente: [clic aquí](#)

Chaco: "Conciencia Solidaria al Cuidado del Medio Ambiente, el Equilibrio Ecológico y los Derechos Humanos Asociación Civil c/ Secretaria General de Gobierno y Coordinación de la Provincia del Chaco s/ Acción de Inconstitucionalidad"

La Asociación Civil "Conciencia Solidaria" promovió una acción de inconstitucionalidad contra la Ley N.º 4005-R de la Provincia del Chaco, que aprueba la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN). La parte actora sostiene que la norma padece de graves vicios de procedimiento por falta de participación ciudadana y evaluación técnica adecuada, denunciando además que la ley reduce la superficie protegida en categorías críticas. Según el planteo, la actualización permitiría el desmonte en más de 230.000 hectáreas, lo que vulneraría el principio de no regresión ambiental y los derechos de comunidades indígenas y campesinas protegidos por la Constitución Nacional y tratados internacionales como el Acuerdo de Escazú.

Fuente: [clic aquí](#)

Jurisprudencia

Chaco: "Ruiz Griselda Rosalia s/ Acción de Amparo"

La sentencia ordena a la Provincia del Chaco trazar una línea agronómica de restricción que proteja a las familias rurales de Pampa Oculta, en la zona rural de Campo Largo, por fumigaciones con agrotóxicos que vienen denunciando desde 2018. Entre otros puntos, también le ordenó al Estado a crear el Registro Epidemiológico de la ley de Biocidas, que nunca se puso en funcionamiento.

Fuente: [clic aquí](#)

Entre Ríos: "Fundación Cauce Cultural Ambiental Causa Ecologista c/ Salentein Argentina B.V. y otro s/ Acción de Amparo (Ambiental)"

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Paraná (Sala III) dispuso la apertura y publicidad de una acción de amparo ambiental promovida por la Fundación CAUCE contra el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. La demanda busca garantizar el derecho al acceso a la información pública ambiental respecto de los proyectos de ampliación de la navegabilidad del Río Uruguay y las obras de modernización en el Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

Fuente: [clic aquí](#)

Noticias

Internacional: ONU, Informe sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible

Un nuevo informe de la Relatora Especial sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, centrado en las acciones prioritarias para respirar aire limpio, proteger la salud pública y garantizar un medio ambiente sostenible, enfatiza en la necesidad de medidas urgentes en línea con las obligaciones internacionales y el respeto a los derechos humanos.

Fuente: [clic aquí](#)

Nación: Reforma de la Ley de Glaciares - el agua en riesgo

Tras la reciente audiencia pública en la Cámara de Diputados por la modificación de la Ley de Glaciares, el Ing. Santiago M. Reyna y la Dra. Marta Juliá (directora del Instituto de la UCC) advirtieron sobre los riesgos de una reforma que consideran regresiva en una Charla Abierta. El análisis destaca que los glaciares y el ambiente periglacial actúan como "cajas de ahorro" hídricas estratégicas, regulando hasta el 50% del caudal de los ríos en años de sequía.

Fuente: [clic aquí](#)

Nación: Día Internacional de los Bosques: la ley es una herramienta clave para frenar la deforestación

En el marco del Día Internacional de los Bosques, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) publicó un informe donde advierte que, pese a la reducción histórica en la tasa de deforestación desde 2007, el sistema de protección atraviesa una crisis de financiamiento sin precedentes. Según el Monitor Ambiental del Presupuesto, en lo que va de 2026 se ha ejecutado apenas un 6% de los fondos asignados, representando solo el 0,0107% del presupuesto nacional, cifra que incumple el piso legal del 0,3% establecido por la Ley de Bosques.

Fuente: [clic aquí](#)

Noticias

Chubut y Río Negro: Presentan una acción judicial para proteger Península Valdés del megaproyecto de gas fósil que amenaza al Golfo San Matías

La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y la Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas presentaron una acción preventiva de daño ambiental ante la Justicia Federal para solicitar la suspensión inmediata del complejo de GNL proyectado en la costa de Río Negro. Las organizaciones demandantes denuncian que el consorcio liderado por Southern Energy S.A. Inició obras logísticas y movimientos de suelo sin contar con una evaluación de impacto ambiental acumulativa ni procesos de participación ciudadana adecuados.

Fuente: [clic aquí](#)

Entre Ríos: Causa areneras: la Justicia Federal llamó a indagatorias a Bahillo, Ballay y García

La Justicia Federal dio un paso clave en una de las causas ambientales más sensibles de Entre Ríos al considerar acreditado el “estado de sospecha” exigido por la ley procesal y citó a declaración indagatoria a tres exfuncionarios provinciales. La investigación tramita en el Juzgado Federal de Gualeguaychú.

Fuente: [clic aquí](#)

San Luis: La provincia impulsa la soberanía alimentaria con capacitaciones y entrega de semillas

El Ministerio de Desarrollo Productivo lanzó este miércoles 1º de abril la cuarta edición del programa “Activá tu Huerta”, con jornadas organizada por la Dirección de Producción Familiar, busca promover la creación de huertas familiares y productivas mediante capacitaciones y la entrega de kits de semillas de temporada otoño-invierno.

Fuente: [clic aquí](#)

Noticias

Santa Cruz: La provincia realiza la primera cosecha de algas marinas: innovación y sustentabilidad en la Patagonia

En la bahía de Puerto San Julián (Santa Cruz) se realizó la primera cosecha de algas marinas en Argentina, un proyecto liderado por la fundación Por el Mar que busca abrir camino a la alguicultura sostenible en la Patagonia. La especie cultivada es *Macrocystis pyrifera*, conocida como cachiyuyo, una macroalga que forma bosques submarinos y cumple un rol clave en los ecosistemas marinos.

Fuente: [clic aquí](#)

Tucumán: La Legislatura se prepara a marcar el camino hacia una conciencia sustentable en las aulas tucumanas

La Comisión de Medio Ambiente unificó criterios y emitió dictamen para garantizar por ley que el cuidado del entorno sea un contenido transversal y obligatorio en todos los niveles educativos, iniciativa que llegará al recinto este jueves. El texto del dictamen, al que se llegó tras el análisis técnico de los equipos legislativos, destaca por su carácter abarcativo. El Artículo 1º establece la adhesión a la Ley Nacional N° 27.621, reconociendo el derecho a la educación ambiental "con perspectiva de desarrollo sostenible, como política pública".

Fuente: [clic aquí](#)

Próximas actividades



Seminario “Ciclo de Charlas sobre Actualización en Derecho Ambiental: Desafíos y Nuevas Perspectivas, 3ra. edición”



Organizan: Instituto de derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, UNC

Directora: Marta S. Juliá

Coordinadoras: Maria Eugenia Villalba - Milagros Kekutt

Moderadoras: Virginia Torre - Ab. Marina Elba Ardiles Lami

Modalidad: Virtual

Fechas del evento: primer encuentro jueves 30 de abril

Más información: institutoderechoambientalucc@gmail.com



Próximas actividades



Cuarto Encuentro de Investigadores en Problemáticas Ambientales (EIDIPA)



Organizan: Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) y la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba

Modalidad: Presencial

Fecha del evento: 29 y 30 de abril de 2026

Lugar: Salón de Actos «Francisco Delich», Pabellón Argentina (Haya de la Torre s/n), Ciudad Universitaria

Más información: [click aquí](#)



Próximas actividades



XXIII Congreso Argentino Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Organizan: AIDIS Argentina

Modalidad: Presencial

Fecha del evento: 18 y 19 de mayo 2026

Lugar: Centro de Convenciones de Córdoba

Más información: [click aquí](#)

XI Congreso Argentino de Derecho Ambiental

Organizan: Facultad de Derecho UBA

Modalidad: Presencial

Fecha del evento: 22 y 23 de octubre 2026

Lugar: Facultad de Derecho UBA, Buenos Aires.

Más información: [click aquí](#)



Próximas actividades



V Jornadas Democracia y Desigualdades



Organizan: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

COORDINACIÓN GENERAL: Dra. Johanna Maldovan Bonelli

COMITÉ ACADÉMICO: Alex Kodric, Atilio Borón, Carolina Mera, Claudio Martyniuk, Dora Barrancos, Ernesto Mattos, Fernando Peirano, Gabriel Kessler, Karina Batthyány, Karina Ramacciotti, Laura Santillán, Mario Pecheny, Marisa Duarte, Marisa Herrera, Mauro Benente, Nora Goren, Osvaldo Battistini, Pilar Cuesta Moler, Valeria Llobet, Vommaro Pablo, Valeria Berros.

Fecha del evento: 17 y 18 de septiembre de 2026

Más información del evento o envío de resúmenes: : [click aquí](#)



Próximas actividades



8° Congreso Argentino de Ingeniería y 14° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CADI – CAEDI 2026)



Organizan: Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería de la República Argentina (Confedi) y el Consejo de Decanos de Ingeniería del Noroeste Argentino (CODINOA)

Modalidad: Presencial

Fecha del evento: 23 al 25 de septiembre de 2026

Lugar: San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca

Más información: [click aquí](#)



Próximas actividades



2º Congreso Mundial de Toxicología, Salud Ambiental y Emergencia en Salud



Organizan: Facultad de Ciencias Médicas (UNC), Secretaría Académica de la FCM (UNC), Maestría en Toxicología con Orientación en Salud Ambiental, Departamento de Salud Ambiental (Gobierno de la Provincia de Córdoba), Secretaría de Medicina Preventiva y Vinculación Territorial (Gobierno de la Provincia de Córdoba), Ministerio de Salud (Gobierno de la Provincia de Córdoba).

Co.organizan: Secretaría de Salud (Municipalidad de Córdoba), Municipalidad de Córdoba, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba (CFC), Círculo Médico de Córdoba, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba y Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental (SIBSA)

Modalidad: Presencial

Fecha del evento: 7, 8 y 9 de octubre 2026

Más información y brochure del evento: [click aquí](#)

